



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO DE JEREZ DE LA FRONTERA CONSTITUIDO EN JUNTA GENERAL ORDINARIA, DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE JEREZ S.A. (EMUVIJESA), PARA LA TOMA DE DECISIONES COMO SOCIO UNICO, EL DIA 29 DE JUNIO DE 2017.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, el día 29 de Junio de 2017, se constituye en Junta General Ordinaria para la toma de decisiones como socio único, de la **EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE JEREZ S.A. (EMUVIJESA)**, convocada conforme a sus estatutos y a la normativa establecida por el Régimen Local para la celebración de Juntas Generales de las empresas municipales, asistiendo de los 27 miembros de la Corporación: **por el Grupo Municipal "PSOE"** : la Alcaldesa-Presidenta, DOÑA MARIA DEL CARMEN SANCHEZ DIAZ, la primera Teniente de Alcaldesa DOÑA LAURA ALVAREZ CABRERA, el Segundo Teniente de Alcaldesa, DON FRANCISCO CAMAS SANCHEZ, el Tercer Teniente de Alcaldesa DON SANTIAGO GOMEZ GALVAN, el Cuarto Teniente de Alcaldesa DON JOSE ANTONIO DIAZ HERNANDEZ y la Quinta Teniente de Alcaldesa DOÑA MARIA DEL CARMEN COLLADO JIMENEZ; **por el Grupo Municipal "PP"**: DON ANTONIO SALDAÑA MORENO, DOÑA LIDIA MENACHO ROMERO, DON JAVIER DURA DE PINEDO, DOÑA ISABEL PAREDES SERRANO, DOÑA MARIA JOSE RUA PATON, DON JOSE GALVIN EUGENIO, DOÑA MARIA DEL CARMEN PINA LORENTE y DON JAIME ESPINAR VILLAR; **por el Grupo Municipal " Ganemos Jerez "** DON SANTIAGO SANCHEZ MUÑOZ, DOÑA ANGELES GONZALEZ ESLAVA, DON MANUEL FERNANDEZ FERNANDEZ y DOÑA MARIA ISABEL RIPALDA ARDILA; **Por el Grupo Municipal: "Ciudadanos- Jerez de la Frontera (C's)"** DON CARLOS PEREZ GONZALEZ Y DON MARIO F. ROSADO ARMARIO y **por el Grupo Municipal "IULV-CA"**: DON RAUL RUIZ-BERDEJO GARCIA y DOÑA ANA FERNANDEZ DE COSA.

No están presentes en la sesión, por el **Grupo Municipal PP**, D^a M^a José García-Pelayo Jurado, D. Antonio Montero Montero y D^a Susana Sánchez Toro y por el **Grupo Municipal PSOE**, D^a Isabel Armario Correa.

Actúa como Secretario, el Secretario General del Pleno DON JUAN CARLOS UTRERA CAMARGO y está presente el Interventor Municipal DON JUAN RAYA GOMEZ.

1.- EXAMEN Y APROBACION, EN SU CASO, DE LAS CUENTAS ANUALES, INFORME DE GESTION Y PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016.

El Pleno, constituido en Junta General Ordinaria de la Empresa Municipal de la Vivienda de Jerez S.A., (EMUVIJESA), por doce votos A FAVOR de los grupos municipales PSOE (6), Ganemos Jerez (4), e IULV-CA (2), dos votos EN CONTRA del Grupo Ciudadanos Jerez y ocho ABSTENCIONES del Grupo PP, toma por mayoría las siguientes decisiones:

	Código Cifrado de Verificación: 6V1JJ73037Q0IV7 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA	07/07/2017
6V1JJ73037Q0IV7			

Primero .- Aprobar las Cuentas Anuales del Ejercicio 2016, comprensivas del Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios de patrimonio neto del ejercicio, y Memoria, todas elaboradas en forma abreviada, tal y como fueron formuladas por el Consejo de Administración en reunión celebrada el día 29 de marzo de 2016.



Segundo .- Aprobar la siguiente aplicación del resultado del ejercicio 2016 (Beneficio 653.524,87 €) : A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores.

2.- APROBACION DEL ACTA DE ESTA JUNTA GENERAL POR CUALQUIERA DE LAS MODALIDADES PREVISTAS POR LA LEY.

De conformidad con el art. 202 del T.R. de la Ley de Sociedades de Capital, y a los efectos mercantiles, se redacta y es leída el acta de esta reunión, y por catorce votos a FAVOR, de los grupo municipales Socialista (6), Ganemos Jerez (4), Ciudadanos Jerez (2) e IULV-CA (2) y ocho ABSTENCIONES del grupo municipal Popular, se toma la decisión de aprobarla por mayoría.

No habiendo más asuntos de que tratar se da por terminada la reunión, siendo las 09:59 horas del día al comienzo indicado de todo lo cual como Secretaria doy fe.

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

	Código Cifrado de Verificación: 6V1JJ73037Q0IV7 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA	07/07/2017
 6V1JJ73037Q0IV7			